



Facultad de Matemáticas

## TRABAJOS FIN DE MÁSTER MATEMÁTICAS

### CALENDARIO 2024/25

Periodo de matriculación en la asignatura TFM (aún sin asignación de TFM):

- Matrícula Ordinaria: hasta la finalización del periodo de matrícula según la fase.
- Ampliación de matrícula: del lunes 13 de enero al martes 4 de marzo de 2025.

Periodo de solicitud a los Departamentos de TFM ofertados:

- Hasta el jueves 24 de octubre de 2024.
- Ampliación de matrícula: del miércoles 5 al viernes 7 de marzo de 2025.

Periodo de anuncio de los TFM ofertados para contactos de alumnos y profesores:

- Del martes 29 de octubre al martes 5 de noviembre de 2024.
- Ampliación de matrícula: del martes 11 al viernes 14 de marzo de 2025.

Periodos de solicitud de asignación de tutor y tema del TFM:

- Primer periodo de solicitud: del miércoles 6 al jueves 14 de noviembre de 2024.
- Ampliación de matrícula: del lunes 17 al viernes 21 de marzo de 2025.

Convocatorias para la presentación y evaluación del Trabajo Fin de Máster:

- Convocatoria de noviembre de 2024.
  - o Posible cambio de título del TFM: del 4 al 7 de noviembre de 2024.
  - o Entrega del TFM: del 11 al 14 de noviembre de 2024.
  - o Evaluación del TFM: del 19 al 21 de noviembre de 2024.
- Convocatoria de febrero de 2024 (exclusivamente para el Doble Máster MAES-MUM).
  - o Posible cambio de título del TFM: del 20 al 22 de enero de 2025.
  - o Entrega del TFM: del 29 al 31 de enero de 2025.
  - o Evaluación del TFM: del 5 al 7 de febrero de 2025.
- Convocatoria de junio de 2024 (salvo para el Doble Máster MAES-MUM).
  - o Posible cambio de título del TFM: del 2 al 4 de junio de 2025.
  - o Entrega del TFM: del 9 al 11 de junio de 2025.
  - o Evaluación del TFM: del 16 al 20 de junio de 2025.
- Convocatoria de julio de 2024.
  - o Posible cambio de título del TFM: del 1 al 3 de julio de 2025.
  - o Entrega del TFM: del 7 al 9 de julio de 2025.
  - o Evaluación del TFM: del 14 al 16 de julio de 2025.

También **dentro de la Convocatoria de julio**, los alumnos que no hayan presentado su trabajo en el mes de julio podrán hacerlo en el plazo que se establezca para la 3ª convocatoria del curso 2025/26.